INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
HERRACOL S.A.

1. He revisado el balance general de la compañía **HERRACOL S.A** al 31 de Diciembre de 2.000 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la base de mi revisión a los estados financieros sobre.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 277-278-279-321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **HERRACOL S.A.** y/o sus administradores, con relación a:

   - El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio
   - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
   - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuada.
   - Que los estados financieros hayan sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad, generalmente aceptados y que reflejen los registros contables de la Compañía

3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mí opinión, se consideren incumplimiento por parte de la Compañía **HERRACOL S. A** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre de 2.000.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas. .

5. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores, y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6. Notifico que la compañía no ha tenido movimiento alguno del ejercicio económico terminado al 31 diciembre de 2.000

Atentamente,

Lonnie Suarez V.
Ing. Lonnie Suarez Velasquez
Comisario

Abril 1 del 2.003

22 ABR. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL